REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 130 De Martes, 3 De Agosto De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001418901220210050200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Alfredo De Castro De P Y Cia S.A.S	Hercilia Concepcion Castro Castro	02/08/2021	Auto Decide - Mantener En Secretaria La Presente Demanda Por El Termino De cinco (5) Días, So Pena De Rechazo, A Fin Que Subsane Los Defectos Señalados "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 3 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

a0d4c620-a533-4f2d-bc16-f6ceda9ec495

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 130 De Martes, 3 De Agosto De 2021

08001418901220200049600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Aspen	Ana Isabel Castro De Barros, Misael Jose Pahuana Amador	02/08/2021	Auto Decreta - Notifiquese Por Conducta Concluyente A Los demandados SeñoresMisael Jose Pahuana Amador Y Ana Isabel castroDe Barros, Dentro De Los Alcances Del Artículo 301 Del C.G Del P., Del auto De Mandamiento De Pago De Fecha 02 De Diciembre De 2020, A Partir Del 09 De abril De La Presente Anualidad, La Demandada Ana Isabel Castro De Barros y El 02 De Julio De La Presente Anualidad El Demandado Señora Misael Josepahuana Amador, Debiendo Luego Entonces Ambos Demandados Retirar Por secretaría El Traslado Respectivo "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 3 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

a0d4c620-a533-4f2d-bc16-f6ceda9ec495

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 130 De Martes, 3 De Agosto De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220210026200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Ahorro Y Credito Colanta A Y C Colanta	Richard David Vega Melendez, Y Otros Demandados	02/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901220210026200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Ahorro Y Credito Colanta A Y C Colanta	Richard David Vega Melendez, Y Otros Demandados	02/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Líbrese Mandamiento Ejecutivo "ver auto PDF aquí"
08001418901220200007700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Cristian David Rodriguez Sijona	02/08/2021	Auto Niega - No Acceder A Seguir Adelante La Ejecución, De Conformidad Con Lo Expuesto En El Presente proveído "ver auto PDF aquí"
08001418901220200060100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Wya	Elina Milena Vasquez Salazar	02/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901220210030300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Vision Integral	Sin Otro Demandado., Mauricio Ardila Suarez	02/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 3 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

a0d4c620-a533-4f2d-bc16-f6ceda9ec495

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 130 De Martes, 3 De Agosto De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001418901220210030300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Vision Integral	Sin Otro Demandado., Mauricio Ardila Suarez	02/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Líbrese Mandamiento Ejecutivo "ver auto PDF aquí"
08001418901220190061300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edie Rafael Gallardo Polo	Ilse Maria Martinez Cotes	02/08/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - No Reponer El Numeral Cuarto Del Proveído De Fecha 25 De Junio Del 2021 Notificado por Estado No. 107 Del 28 De Julio Del Cursante, Por Lo ExpuestoEn La Parte Motiva De Este proveído. "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 3 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

a0d4c620-a533-4f2d-bc16-f6ceda9ec495

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 130 De Martes, 3 De Agosto De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220210034400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Eillen Gil Ditta	Loraine Mendoza Badillo	02/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Presente Demanda, Dadas Las Razones Advertidas En Precedentes Párrafos .En Consecuencia, Ordénese Al Demandante Que En El Término De Cinco (5) Días Precise Su Demanda en Los Términos Anotados En La Parte Considerativa De Esta Providencia, So Pena De Rechazo. "ver auto PDF aquí"
08001418901220210029000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ricardo Antonio Llanos Bedoya	Alexander Camargo	02/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901220210029000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ricardo Antonio Llanos Bedoya	Alexander Camargo	02/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Líbrese Mandamiento Ejecutivo "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 3 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

a0d4c620-a533-4f2d-bc16-f6ceda9ec495

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 130 De Martes, 3 De Agosto De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001418901220190049700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ricardo Miguel Sanchez Coronado	Kevin De La Osa Berrio, Keim Gutierrez Ruiz	02/08/2021	Auto Niega - No Acceder A Seguir Adelante La Ejecución, De Conformidad Con Lo Expuesto En El Presente Proveído. "ver auto PDF aquí"
08001400302120150020800	Especiales	Jorge Pimienta Vasquez	Salomon Roberto Melamed Ovadia	02/08/2021	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion - Déjese Sin Efecto Los Autos Calendados 19 De Julio De 2021, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 3 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

a0d4c620-a533-4f2d-bc16-f6ceda9ec495

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 130 De Martes, 3 De Agosto De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302120180072500	Procesos Ejecutivos	Aura Milena Pautt Lopez	Rodrigo Cassiani Hernandez, Janner Polo Samper	02/08/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Practicada Por Secretaria, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído. "ver auto PDF aquí"
08001405302120170114100	Procesos Ejecutivos	Conjunto Residencial Rincon 9472	Cristian Ferreira	02/08/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Practicada Por Secretaria, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído. "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 3 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

a0d4c620-a533-4f2d-bc16-f6ceda9ec495

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 130 De Martes, 3 De Agosto De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302120170024300	Procesos Ejecutivos	Jair Miranda Charris	Edgar Prieto Aguirre	02/08/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Practicada Por Secretaria, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído. "ver auto PDF aquí"
08001405302120180031700	Procesos Ejecutivos	Kenel Javier Bracamonte Salgado	Jancel Martinez Barrios	02/08/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Practicada Por Secretaria, De conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído. "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 3 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

a0d4c620-a533-4f2d-bc16-f6ceda9ec495

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 130 De Martes, 3 De Agosto De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001405302120180100000	Procesos Ejecutivos	Ruby Marina Coche Mozo	Elsa Ignacia Molina Rolong, Manuel Enrique Rodriguez Figueroa, Sin Otro Demandado, Alexander Castillo Carranza	02/08/2021	Auto Ordena - Ordenar La Inclusión En El Registro Nacional De Personas Emplazadas, A La Fecha Del Presente Proveído, De Los Datos Del Emplazamiento Efectuado En El Presente Proceso Delos Demandados Elsa Ignacia Molina Rolong Y Manuel Enrique rodriguez Figueroa, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Art. 108 Del Cgp Y El art. 5 Del Acuerdo Psaa14-10118 Del Consejo Superior De La Judicatura. "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 3 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

a0d4c620-a533-4f2d-bc16-f6ceda9ec495

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 130 De Martes, 3 De Agosto De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001405302120170050200	Verbales De Menor Cuantia	Banco Bancolombia Sa	Refrigeracion Jarpro S.A.S.	02/08/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Probar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Practicada Por Secretaria, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído. "ver auto PDF aquí"
08001418901220210019400	Verbales De Minima Cuantia	Rosario Cepeda	Luis Eduardo Ferreira Lancher	02/08/2021	Auto Ordena - Prestar La Parte Demandante Caución En La Suma De 1.012.523.40. "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 3 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

a0d4c620-a533-4f2d-bc16-f6ceda9ec495